

REIVINDICACIONES

1. Una composición fungicida con fitotoxidad reducida que comprende:

el componente (A): protioconazol; y

5 el componente (B): clorotalonilo,

donde la relación en peso del componente (A) protioconazol y el componente (B) clorotalonilo es 1:14,1.

2. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, donde la cantidad total del componente (A) protioconazol y el componente (B) clorotalonilo presentes en la composición es del 5% al 99% en peso.

3. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, donde la cantidad total del componente (A) protioconazol y el componente (B) clorotalonilo presentes en la composición es del 20 al 80% en peso.

4. La composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, donde el protioconazol está presente en una cantidad de al menos el 0.5% en peso.

5. La composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, donde el protioconazol está presente en una cantidad de hasta el 70%.

6. La composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, donde el clorotalonilo está presente en una cantidad de al menos el 0.5% en peso.

7. La composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, donde el clorotalonilo está presente en una cantidad de hasta el 70% en peso.

8. La composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, donde el protioconazol está presente en una cantidad del 1 al 50% en peso; o donde el clorotalonilo está presente en una cantidad del 2 al 50% en

peso.

9. La composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, que comprende además uno o más agentes auxiliares seleccionados de disolventes y tensioactivos.

10. La composición de acuerdo con cualquier precedente, donde la formulación es un concentrado en suspensión (SC) o gránulos dispersables en agua (WG)